

5

Movimiento Magisterial
1969-1979

Movimiento Campesino.**MANIFIESTO DE LA CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU**

“Los Delegados de las organizaciones campesinas reunidas en Asamblea en la localidad de Huacho, en pleno uso de sus atribuciones, y, en virtud del mandato de sus bases que representa y armados del Sindicalismo Clasista, se dirigen al campesinado, trabajadores de la Costa, Sierra y Selva del país para comunicarles lo siguiente en el presente MANIFIESTO DE LA CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU A SUS BASES Y AL PUEBLO PERUANO”.

“1.—*La lucha entre dos líneas en la Confederación Campesina.*—Ya en la Asamblea de Delegados realizada en Agosto de 1972, se desarrolló una fuerte lucha entre quienes trabajamos por el fortalecimiento y desarrollo de nuestra central campesina y quienes maniobran por abandonar sus principios, separarlas de las masas trabajadoras y destruirla como organización”.

“Nos opusimos a la maniobra de los liquidadores de la Confederación Campesina, de querer montar un falso Congreso en el cual sólo se tratara de la “renovación de los cargos directivos”. El problema de la Confederación es un problema de la defensa de sus principios, del desarrollo con la ligazón con las masas trabajadoras y de fortalecimiento de su organización, no puede ser jamás un problema de “cargos”, un problema de “dirigentes”.

En Mayo del presente año desbaratamos finalmente esta sucia maniobra. De qué enemigo se ha librado nuestra central campesina, se puede comprobar con los “acuerdos” publicados por los liquidacionistas: pleno apoyo a la mayor explotación de todos los trabajadores, pleno apoyo al falso anti-imperialismo, al falso nacionalismo de la reacción.

2.—*El proceso de reconstitución acentúa la lucha entre dos líneas.*—Fracasados los liquidadores en sus sucios propósitos de oponerse a la reconstitución de la Confederación Campesina, el imperialismo norteamericano y la reacción nativa envían a otros agentes...

Han tratado de engañar a los delegados

con pronunciamientos de falsa defensa de la Confederación, de real apoyo al gobierno, y, de “profundización” de la ley agraria. Han pretendido obligar a los dirigentes de la Confederación a firmar documentos de apoyo al imperialismo norteamericano y a la reacción nativa. Han amenazado con “expulsar” de la Comisión a dirigentes elegidos y reconocidos por las bases campesinas y la Asamblea de Mayo. Se movilizaron rabiosamente para montar una falsa Asamblea en la que pretenden tomar por asalto la dirección de la Confederación Campesina. *Ante estas circunstancias la Confederación Campesina del Perú ha decidido postergar la Asamblea General de Delegados.*

Defendamos nuestra Confederación Campesina. Profundicemos su reconstitución.

La defensa de la Confederación Campesina exige la unidad de todos sus integrantes...

La unidad no puede ser únicamente una unidad que se base en la realización de Asambleas o Congresos y nombramiento de dirigentes. Esta unidad orgánica tiene que basarse en la unidad de políticas concretas para la ligazón con las masas explotadas y su movilización. Tiene que ser una unidad en la lucha contra la Ley 17716, contra el Estatuto de Comunidades, contra el Decreto 19400, contra la ingerencia de SINAMOS. Tiene que ser una unidad en la lucha por la confiscación de los latifundistas y contra el trabajo gratuito, ahora, llamado demagógicamente “trabajo voluntario”.

Pero la unidad de organización y de programa sólo puede fortalecerse si hay unidad de principios: Para ello, la Confederación Campesina, como organismo central de las masas campesinas explotadas, tiene que levantar la unidad en base al principio de la lucha de clases. Para ello tiene que guiarse por la doctrina de los explotados, por el pensamiento de José Carlos Mariátegui, quien señaló que el problema de la tierra es el problema principal de nuestro país, quien levantó el principio de la confiscación contra la explotación.

Movimiento Femenino.

EL CARACTER DE LA LUCHA POR LA LIBERACION FEMENINA

En una sociedad semifeudal y semicolonial como la nuestra, las clases explotadas sufren la opresión del imperialismo, la clase feudal terrateniente y la burguesía intermediaria.

La mujer obrera, campesina y pequeño burguesa de nuestra patria sufre esta opresión con el agravante de su situación de mujer, ser doblemente explotado, porque a la explotación económica se suma la opresión marital. "Los hombres viven dominados generalmente por tres sistemas de autoridad (la autoridad política, la de clan y la religiosa). En cuanto a las mujeres, además de estar sometidas a estos tres sistemas de autoridad, se encuentran dominadas por los hombres (la autoridad marital). Estas cuatro formas de autoridad —política, de clan, religiosa y marital— encarnan la ideología y el sistema feudo-patriarcales en su conjunto".

El problema femenino es un problema de carácter económico y social, es producto de las estructuras socio-económicas, es consustancial al carácter de la sociedad y por lo tanto es un problema eminentemente político. Únicamente comprendiendo este carácter se puede luchar correctamente por la liberación femenina.

Las mujeres que analizan y comprenden esta situación tienen que luchar por el cambio

de estructuras en nuestra patria, atacar por la raíz el mal, ya que sus auténticas reivindicaciones de seres humanos, la igualdad de derechos de la mujer y el hombre sólo se dará en un nuevo orden social.

El Movimiento Femenino es parte del movimiento de masas en general del país. El movimiento femenino debe orientar y organizar a la mujer políticamente con la ideología del proletariado cuya expresión en el Perú es el Pensamiento de Mariátegui. La acción femenina debe dirigirse hacia la consecución de las reivindicaciones de las clases desposeídas, hacia el cambio radical de las relaciones de producción existentes, que signifique un salto cualitativo una nueva etapa histórica.

Esta acción se materializa en la participación de la mujer en la lucha de clases, en su trabajo clasista en los sindicatos obreros y campesinos, en las organizaciones populares y de intelectuales de vanguardia. Es decir, se debe preparar a la mujer para luchar más y mejor que antes, codo a codo con los hombres —sus hermanos de clase— por un ideal común, comprendiendo que la lucha femenina no es una lucha de las mujeres contra los hombres, sino una lucha de hombres y mujeres explotados contra hombres y mujeres explotadores.

Viene de la Pág. 11

tá por la aportación directa, nosotros tenemos que estar por el descuento por planillas". "La patronal quiere destruir la cooperativa", etc.

Estamos acostumbrados a escuchar tales "argumentos" a la patronal y sus agentes. El insulto a los maestros es un método en ella. Plantear que SINAMOS está por la aportación directa y que la patronal quiere destruir la cooperativa, es una mentira. La patronal está impulsando el ahorro forzoso, imponiéndolo compulsivamente para el desarrollo del capitalismo burocrático. Es imposible que vaya contra sus planes o que uno

de sus organismos esté en contra de ella.

Los maestros, pues, tenemos que defender la intangibilidad del salario. Tenemos que defender la voluntariedad en el monto y la forma de la aportación.

Por eso, tenemos que exigir a los Delegados Zonales y los organismos de gobierno de la cooperativa que soliciten el cese del descuento por planilla. Si la patronal no acepta, tenemos que luchar contra la imposición y por la aportación directa y/o el descuento autorizado. Mientras la patronal siga descontando por planilla la aportación será de S/. 400 y no de S/. 50 ó la que fije cada maestro de acuerdo a sus posibilidades y deseos.

EL GOLPE MILITAR EN CHILE

En Setiembre las Fuerzas Armadas chilenas, dieron inicio al golpe de Estado que a la postre significó la toma del poder en manos de los militares, la muerte de Salvador Allende, Presidente de Chile y la represión brutal a las masas trabajadoras.

Con el golpe militar en ese país, se reafirma la concepción clasista de que las FFAA., siempre constituyen el principal sostén del Estado. De que son un órgano de clase y por lo tanto el principal aparato de represión.

Con el golpe militar chileno se caen las tesis de reformistas y apologistas del imperialismo y la reacción de que las fuerzas armadas, en los países de América Latina juegan un rol progresista, neutral y democrático. Pues con el golpe militar las fuerzas armadas en ese país, están aplicando la política de "matarlo todo", "saquearlo todo", y "quemarlo todo". A un mes de haber llegado al poder, suman cientos los fusilados, miles los asesinados por los bombardeos, así como también miles los que están presos en las cárceles de ese país. Esto reafirma el carác-

ter represivo de las Fuerzas Armadas chilenas.

También con el golpe de Estado, se han borrado todo vestigio de las libertades democráticas. Incluso hasta han cerrado el parlamento. Esto confirma que las fuerzas armadas no son democráticas ni neutrales y ni siquiera quieren saber nada de la "democracia representativa".

La política de represión de las FFAA.; se orientan a aplastar a las masas populares chilenas y a infundir pánico entre la población. Esa es la política actual del imperialismo y la reacción nativa.

El pueblo chileno hace actualmente una resistencia desesperada. La situación que se le presenta es de un repliegue temporal, de un correcto apertrechamiento ideológico y de acumulación de fuerzas. Con ello el pueblo sabrá encontrar las formas correctas de lucha para hacer efectiva su revolución nacional y democrática, es decir antimperialista y antifeudal.

LA GUERRA ARABE ISRAELI

El año 1967 Israel, punto de apoyo del imperialismo norteamericano, en el medio oriente, desató una guerra de agresión contra la República Egipcia apoderándose de un sector del Canal de Suez.

Seis años después de la agresión, la República Arabe Unida (Egipto) se ha preparado meticulosamente en el campo diplomático, político y militar para recuperar su territorio.

La República Arabe Unida, en primer lugar ha conseguido que los otros países árabes participen en la guerra por la total recuperación de los territorios ocupados. En el año 1967 esta situación no se presentó.

Por otro lado Egipto en este lapso ha conseguido formar una opinión favorable en el contexto internacional. Actualmente cuenta con el apoyo de todos los países progresistas, incluso de los que no lo son y de todos los pueblos del mundo.

Militarmente los egipcios han salido de su táctica defensiva y están aplicando tácticas ofensivas, han desechado el armamento sólo defensivo y cuentan actualmente con armamentos de largo alcance. Por otro lado el servicio de espionaje y contraespionaje han funcionado con precisión.

La preparación de Egipto a lo largo de 6 años le ha permitido obtener victorias en la guerra, ha destruido las líneas defensivas israelitas y está recuperando su territorio.

En esta guerra saltan a la luz contradicciones entre las dos superpotencias, EE.UU.-URSS., que se miran con mucho recelo, así como también se ve el nacionalismo árabe.

Las perspectivas de esta guerra es que así se firme un tratado de paz continuará como un barril de pólvora y como centro de contradicciones.

RECONOCIMIENTO OFICIAL DEL SUTEP FUE RECHAZADO

El SUTEP tiene ya tres años y medio de vida. Ha nacido por la voluntad de las masas y se ha desarrollado porque se ha ganado el RECONOCIMIENTO DEL MAGISTERIO NACIONAL. Las elecciones de Mayo para las Cooperativas lo demostraron contundentemente.

Sin perjuicio de exigir la reconsideración a las autoridades y continuar con el procedimiento legal pertinente para su reconocimiento oficial, el SUTEP debe trazar su perspectiva guiándose por el pensamiento de Mariátegui: "el sindicato para existir legal y jurídicamente, no necesita sino el acuerdo de sus asociados".

La Declaración de los Derechos Humanos, el Convenio 87 de la OIT, la Ley 15215 y la legislación que se aduce en el Comunicado Oficial 11-73 para defender a "los sindicatos que en la actualidad se encuentran debidamente registrados y reconocidos y el derecho de otros docentes de constituir organismos sindicales magisteriales", precisamente, establecen la libertad de asociación. Y las leyes no son excluyentes ni recomiendan parcializarse en su aplicación. El SUTEP sólo reclama un derecho, el de organizarse libremente (libertad sindical). Este derecho no puede ser conculcado ni tiene relación alguna con la existencia del SINPEP, SINPEF, SINPET, FENEP, etc., que evidentemente son "los sindicatos que en la actualidad se encuentran debidamente registrados y reconocidos", pero, por acción oficial del régimen "corrupto, vendepatria, etc., etc., etc. de Belaúnde".

"Magisterio y Pueblo" tiene a bien comunicar a los maestros, trabajadores y amigos lectores en general que deseen enviar sus sugerencias y colaboraciones o pedir información, se sirvan escribir a la

Casilla 5677, Correo Central - Lima - Perú

EL DESARROLLO DIALECTICO DE LOS SUTE

1.—La década del 60 y la reorientación clasista de los Sindicatos Magisteriales

Los años 60 son de trascendencia histórica en la vida de los pueblos del mundo, de América y del Perú. Son años de profundo esclarecimiento ideológico y deslinde de posiciones entre la clase trabajadora y la patronal a nivel nacional e internacional.

Los pueblos se levantan contra el imperia-
lismo, principalmente norteamericano, y se operan importantes cambios en América Latina. En lo económico, se observa el fracaso de los planes de la "Alianza para el Progreso", la caducidad de la libre empresa, el desplazamiento de la empresa privada por la estatal, la renovación de las clases dominantes, el ocaso de los viejos ricos y el surgimiento de nuevos ricos. En lo político, se observa la caducidad del régimen de democracia representativa y la implantación de nuevos regímenes que se caracterizan por la centralización absoluta del poder económico, político y social.

En el movimiento sindical de nuestra patria se produce la bancarrota del sindicalismo libre y del sindicalismo reformista, representados por la CTP y la CGTP respectivamente. La política de control y organización de las masas populares a través de los partidos políticos tradicionales y de sus representantes en las organizaciones sindicales, practicada por la patronal también fracasa. Los trabajadores conquistan importantes victorias al lograr paulatinamente la hegemonía del sindicalismo de clase, la unidad de las masas en torno al principio universal de lucha de clases y el inicio de la reconstitución de las organizaciones populares. La década del 60 se caracteriza por la dura lucha que libran los trabajadores para implantar una línea sindical clasista, retomar el camino de Mariátegui y lograr la unidad de las masas.

Dentro de este contexto económico, político y social, el magisterio libra batallas decisivas contra todo tipo de oportunismo

(amarillaje, reformismo, arribismo, etc.), contra la intromisión política de los partidos oficiales y oficialistas, contra la división del magisterio en sindicatos por niveles. Así mismo, lucha por lograr la unidad de todos los maestros, implantar una línea sindical clasista en las organizaciones magisteriales y vertebrar un sindicato único. En la década del 60 los Sindicatos Magisteriales replantean sus métodos y conceptos y retoman la línea sindical clasista que en la década del 30 les dio origen.

2.—La década del 70 y la Reconstitución de los Sindicatos Magisteriales

Los años setenta es la década de la plasmación de la *Unidad del Magisterio* en torno al principio clasista y a un programa único de lucha. Es la década de la reconstitución de los distintos sindicatos de viejo tipo y de la conformación de una organización de nuevo tipo, con una dirección única y centralizada: el SUTEP.

Adhiriéndose cada vez más a la línea sindical clasista, el Magisterio Nacional continúa su lucha tenaz contra el caos, la anarquía, la división interna y la partidización de los sindicatos magisteriales. Cuando aparentemente no había una solución a estos graves problemas y cuando los sindicatos estaban al borde de su liquidación, se produjo el VI Congreso Nacional del SINPEP denominado "Mártires de Ayacucho y Huanta" (Enero 1970) que abrió una nueva perspectiva lanzando su histórico llamamiento a la Reconstitución de los Sindicatos Magisteriales y la formación de un Sindicato Único de Trabajadores de la Enseñanza basado en el centralismo democrático. El Magisterio encontró en la Reconstitución un nuevo horizonte y se incorporó con más fuerza a la vida sindical de la que se había apartado por mucho tiempo.

Como en todo hecho histórico, la idea antecede a la acción de las masas y a su

posterior organización. La idea del sindicato único se esparció por todo el territorio nacional y germinó en la conciencia de cada maestro. En el transcurso de dos años y medio los antiguos sindicatos fueron dando paso a los SUTE, desarrollándose impetuosamente el proceso de reconstitución sindical cuya primera etapa culminó con la formación del SUTEP en el Congreso de Unificación del Cuzco (1972).

El proceso de reconstitución sindical del Magisterio que se iniciara en Enero de 1970 y que aún vivimos, tiene dos etapas bien definidas: *La primera*, que comprende del VI Congreso Nacional del SINPEP (Enero 1970) al Congreso de Unificación del Cuzco (Julio 1972) y la *segunda*, que comprende del Congreso del Cuzco hasta nuestros días.

3.—Dos líneas en el desarrollo dialéctico de los SUTE

En la primera etapa, luego del llamamiento del Magisterio Primario en Enero de 1970, se presentaron dos posiciones antagónicas e irreconciliables: *una*, que luchaba por la formación de los SUTE y *otra*, que se oponía y se aferraba a los sindicatos por niveles. La primera, estaba representada por el sector clasista y las masas y la segunda, por el amarillaje tradicional y el reformismo. Quienes se oponían a los SUTE estaban destinados al fracaso, porque en buena cuenta se oponían al curso de la historia. Por esta razón la resistencia del oportunismo fue quebrada, a tal punto que, para encubrir su cretinismo sindical, se vio obligado a formar su "sindicato único" llamado "FEN-TEP".

Entre los que trabajaban por la formación de los SUTE, también existían contradicciones que fueron resolviéndose bajo el principio de "unidad, lucha, unidad". Estas divergencias expresaban dos posiciones, dos puntos de vista que, en ciertos momentos y sobre determinados puntos se tornaban antagónicos, en la etapa de formación de los SUTE (1ra. etapa). *Una*, era la posición clasista y la *otra*, la posición pequeño burguesa, radicaloide y pragmática.

La *posición clasista* se preocupó por construir las bases filosóficas del SUTEP, porque sólo estas bases ideológicas permite unificar y organizar realmente a las masas y hacer del sindicato un organismo capaz de resistir los afanes de liquidación de la patronal y sus agentes. Por eso, previo estudio e investigación, trabajó arduamente por dar al SUTEP un lema, emblema, Principios, Estatuto y Programa Unico que luego de ardua lucha fueron aprobados en el Congreso de Unificación del Cuzco. Esta es la contribución de la línea clasista al Magisterio Nacional. Haberle dado una organización con sólidas bases ideológicas, sin las cuales el SUTEP hubiera sido ya aplastado por la patronal o absorbido por el sindicalismo participacionista.

La *posición pequeño burguesa, radicaloide y pragmática*, actuó más por oposición que por convicción. No planteó principios. Se opuso a las proposiciones de la línea clasista, mediante la intriga y la calumnia, pero jamás demostró capacidad ideológica para refutarlos. Se afanó siempre por ganarle la delantera al viejo oportunismo que se oponía a los SUTE, en sus certámenes espurios. Trabajó por los SUTE, porque el Informe de la Reforma de la Educación suprimía los niveles. Su mayor obsesión fue la captura de las directivas. Su mayor equivocación fue pensar que "quien tiene la batuta puede dirigir la orquesta", que quien tiene la dirección orgánica necesariamente tiene la dirección ideológica. Esta posición se enmascaró tras la agitación, la realización de marchas, mítines y paros, pero bajo una consigna central: "sin aumento, no hay reforma".

Durante dos años y medio, de Enero de 1970 a Julio de 1972, se enfrentaron estas dos líneas. Así se llegó al Congreso del Cuzco. Se libró una nueva batalla. La línea clasista triunfó. La línea pequeño burguesa, radicaloide y pragmática, fracasó. Los Acuerdos del Congreso del Cuzco son la prueba más fehaciente del resultado de esta lucha y por eso mismo marcan un hito en la historia del Movimiento Magisterial.

Los SUTE en acción.

VIVA EL PARO NACIONAL DEL 24

Los trabajadores del país, entre ellos el magisterio, estamos siendo duramente atacados por la patronal. Esta, en su intento de cancelar los derechos de organización, reunión, prensa y huelga, está reprimiendo a los trabajadores. Está atropellando nuestros derechos. No otra cosa es el encarcelamiento, deportación, subrogación (despido), traslados arbitrarios, etc. de dirigentes sindicales.

Actualmente se encuentran en las cárceles el Secretario General del SUTE de Lima Metropolitana, los dirigentes del SUTE de Huaraz, los subrogados OBANDO y CUBAS y dirigentes de otras organizaciones de trabajadores.

También se ha trasladado, arbitrariamente, a trabajadores de SUTES de provincias. Se continúan atropellando a los maestros, a través de funcionarios de las Direcciones Zonales y NECS. Ejemplos tenemos muchos. Mencionaremos, para muestra, solamente a los casos del Callao, Huaraz, Huamanga, Madre de Dios, Cajamarca, Arequipa. En todas ellas se han comprobado irregularidades, atropellos y vejaciones a los maestros. Se han encontrado también, como en Ayacucho, traslados y favores a sus preferidos.

Como si todo esto fuera poco, se agrede económicamente a los maestros. Por una parte el costo de vida sube incesante, los salarios se reducen en su poder adquisitivo. Por otra, se mantiene el sistema de contrataciones, la no acumulación de horas, la desocupación total o parcial de miles de maestros.

Además se niega el reconocimiento del SUTEP, único organismo representativo de los trabajadores en la educación. Primero nos

decían: "no entregan sus padrones". Ahora que se han entregado con más de 87,000 firmas se guarda silencio y se demora la inscripción. Mientras tanto van fraguando su "sindicato de educadores revolucionarios".

Pero la patronal no pasará. Tendrá que retroceder en la medida que no nos quedemos con los brazos cruzados. La embestida patronal tiene una sola respuesta: La lucha en defensa de nuestros derechos. Por eso todos los maestros tenemos que ir al paro el 24 de Octubre. Este paro, en esencia es la defensa de las libertades sindicales y contra la reducción del salario. Por ello constan de los siguientes puntos mínimos:

a).—Por la libertad inmediata e incondicional de todos los dirigentes.

b).—Por el reconocimiento del SUTEP.

c).—Por la moralización y Reorganización de las zonales 84, 35, 51, 81, 41 y otras.

d).—Por la inmediata reposición a sus puestos de los colegas Obando y Cubas y demás subrogados.

e).—Por un haber mínimo vital de acuerdo al costo de vida.

f).—Contra el sistema de contratos y por el nombramiento inmediato de los contratados y desocupados.

Todos los maestros, como un solo puño, estamos dispuestos a luchar. El paro será un éxito rotundo. Al embate patronal responderemos con la lucha del magisterio, en coordinación con otros trabajadores en conflicto. Este paro requiere la movilización enérgica y decidida de los maestros para denunciar a la opinión pública los atropellos de la patronal.

POR UNA LINEA SINDICAL CLASISTA.

ALTO A LA REPRESION.

SOLO LA LUCHA DENTENDRA A LA PATRONAL.

COMITE EJECUTIVO.
SUTE 8° — Lima

SUTES EN ACCION

HUARAZ

Los trabajadores en la educación de Huaraz recurrieron a la huelga indefinida para oponerse a la corrupción y la arbitrariedad comprobadas. Después de dura lucha y contando con el apoyo del pueblo huaracino, del magisterio y pueblos del Departamento de Ancash y del Magisterio Nacional, han logrado la expulsión de una parte de las "autoridades" zonales.

Como consecuencia de esta lucha han quedado detenidos el Secretario General del SUTE de Lima Metropolitana y dirigentes de Huaraz. Los maestros debemos luchar por su inmediata libertad y estar alertas para impedir cualquier represalia.

HUAMANGA CONTRA LA ARBITRARIEDAD

El SUTE de Ayacucho ha denunciado a las autoridades zonales por una serie de arbitrariedades. Entre ellas tenemos el caso de una maestra que trabajó, por orden de las autoridades, 5 meses después de presentar su solicitud de *cesantía*. Dicha maestra salió con la fecha de presentación de su solicitud. En buena cuenta, trabajó 5 meses gratuitamente. Otro profesor solicitó licencia y ésta no se hizo efectiva. Es más, se deja de lado en los traslados a maestros que tienen derecho y se traslada a sus amigos. El pliego de fundamentaciones —léase cargos a las autoridades zonales— consta de 6 hojas. Por eso los profesores de Ayacucho se alistan para la lucha. El Magisterio debe estar presto a apoyarla.

CALLAO

Después de la subrogación de los colegas Obando y Cubas, se les ha encarcelado. Otros colegas dirigentes están siendo llamados a "Inspectoría". Este organismo no tiene otro fin que intimidar a los maestros. Además se están conculcando los procedimientos administrativos. Toda acusación a un maestro debe serle transcrita para su conocimiento y descargo por escrito. Ahora no se cumple. Simplemente se hace un interrogatorio de tipo policial.

La "Inspectoría" está poniéndose en función a nivel nacional. Los maestros tenemos que exigir que toda acusación se nos transcriba y el descargo se haga por escrito. Rechacemos los interrogatorios de tipo policial.

CORONEL PORTILLO

El año pasado subrogaron al Secretario General y de Defensa del SUTE de Coronel Portillo. El presente año, por el apoyo del magisterio y pueblo de Pucallpa fueron re-puestos en sus cargos. Ahora, a estos mismos dirigentes se les traslada arbitrariamente. El SUTE se apresta a una nueva contienda.

MADRE DE DIOS

Se ha denunciado que en Madre de Dios hay coacción para que los profesores renuncien al SUTE y formen los "sindicatos de educadores revolucionarios". El Magisterio ha rechazado en pleno. "La coacción no pasará, el SUTE será fortalecido", manifiestan los colegas.

El Carácter de Clase de la Educación

El presente artículo introductorio constituye el primero de una serie de exposiciones que atañen al aspecto doctrinario de la educación, con miras a fundamentar un cuerpo orgánico de principios y leyes a los cuales obedece ese fenómeno tan importante, el mismo que es presentado, a sabiendas, de modo complejo y obscuro por los idealistas.

1.—¿Es la educación un fenómeno de la lucha de clases?

2.—¿Siempre ha sido la educación un fenómeno de la lucha de clases?

3.—¿Será siempre clasista la educación?

A la primera interrogante hay que responder que, efectivamente, la educación, en sociedades clasistas —esclavista, feudal y capitalista— es, siempre, un fenómeno de la lucha de clases.

Las minorías explotadoras, dominantes, dueñas del aparato estatal esclavista, feudal y/o burgués, utilizaron y utilizan la educación para imponer su concepción del mundo y mantener su condición dominante y explotadora. Una educación para los "ciudadanos" esclavistas aupátridas atenienses, para los "ciudadanos" romanos, para los hijos de los incas y sus allegados; otra, para los esclavos, para los ilotas, para los yanakunas. Una educación para los señores feudales, reyes, condes, barones, clero, caballeros, aristocracia terrateniente; otra, para los esclavos, semi-esclavos, siervos de la gleba. Una educación para la burguesía; otra, para los obreros, para los proletarios, para los campesinos.

Las mayorías antes dominadas, explotadas, dueñas ahora del aparato estatal en el

socialismo, utilizan la educación para que impere su concepción del mundo —en este caso científica— y como uno de los medios para liquidar la explotación del hombre por el hombre, las clases sociales y el Estado.

La educación es un fenómeno superestructural determinado por el modo de producción correspondiente (estructura económica, base) y que obedece a las leyes del desarrollo de la sociedad, demostradas con todo rigor científico por el materialismo histórico. "...el pensamiento de la clase que se encuentra en la cima del poder ejerce un predominio absoluto. La clase que impera en la sociedad *materialmente*, impera a la par *espiritualmente*. La clase que tiene a su alcance los medios para la producción material, dispone también de los medios para la producción espiritual; de modo que imponen su pensamiento a los que, por carecer de medios materiales, no pueden ser productivos espiritualmente".

Aníbal Ponce en una referencia a la educación clasista manifiesta: "Para ser eficaz, toda educación impuesta por las clases poseedoras debe cumplir estas tres condiciones esenciales: destruir los restos de alguna tradición enemiga; consolidar y ampliar su propia situación como clase dominante; prevenir los comienzos de una posible rebelión de las clases dominadas. *Sobre el plano de la educación la clase dominante opera así en tres frentes distintos*, y aunque cada uno de estos frentes solicite vigilancia desigual según las épocas, la clase dominante no los abandona jamás" (1).

En el próximo número responderemos las otras interrogantes.

(1) Ponce, Aníbal.—"Educación y Lucha de Clases".— Ediciones "El Viento en el Mundo". Bs. As. Argentina, 1970, p. 26.

DOCTRINA SIN

INTRODUCCION

La lucha sindical del Magisterio Peruano vive una nueva etapa. Así como es cosa del pasado la insidiosa campaña del Magisterio como "apostolado", que no tenía otro propósito que confinar al maestro a la resignación y abatimiento, también es cosa del pasado la fragmentación del movimiento magisterial en niveles, que perseguía el fin oculto de debilitar el frente magisterial en su lucha contra el adversario común. La organización de los SUTE es un movimiento irreversible. Es la perspectiva del Magisterio unificado.

Este pujante movimiento es un renacer de la combatividad magisterial. No es casual, por ello, que más y más maestros se interesen vivamente por la organización y participen activamente en el sindicalismo. Esto mismo ha reactualizado la necesidad de difundir al máximo los fundamentos del sindicalismo clasista.

Como toda ciencia, la doctrina sindical clasista exige que se la estudie conscientemente. Por otro lado, ninguna ciencia se la estudia simplemente como conocimiento, sino como guía para luchar mejor en la diaria jornada. Es decir, sólo la participación activa en el sindicalismo posibilita un conocimiento fructífero de esta doctrina. Y sólo un estudio consciente posibilita la superación de deficiencias y la corrección de errores en la lucha diaria. La teoría no puede estar divorciada de la práctica, ni la práctica separada de la teoría.

El maestro, como todo trabajador, como todo luchador social, tiene un método seguro de aprendizaje: el estudio individual y la discusión colectiva. Y es que la asimilación de conocimientos tiene que partir antes que nada de la voluntad de adquirirlos. Y no hay mejor medio de consolidar los conocimientos que discutiéndolos colectivamente. En el intercam-

bio de ideas, en la confrontación con la práctica se desechan las ideas erróneas y se asimilan y difunden las correctas.

Ahora bien, **¿qué estudiar para adquirir conocimientos de la doctrina sindical clasista?** Como una contribución, en esta sección se publicará sucesivamente nueve artículos, que tratarán de dar una visión general de los puntos más importantes de la doctrina sindical clasista. Ellos son:

1.—**Explotados y explotadores.**— Hasta ahora no es muy difundido en nuestro medio la explotación sobre el mecanismo de la explotación. Es necesario una difusión al máximo de la teoría de la plusvalía y del salario. Esta es la piedra angular de la teoría científica de los trabajadores y debe ser también el conocimiento básico e imprescindible de los maestros. Sólo ella permite comprender por qué es necesario luchar no sólo por mejoras inmediatas sino por la eliminación radical de toda explotación.

2.—**El combatiente sindical.**— Si la liberación de los trabajadores es obra de los mismos trabajadores, es necesario comprender qué requisitos debe desarrollar y qué tareas debe cumplir permanentemente el luchador social. Es necesario conocer la teoría sobre el papel del individuo en la historia. Sólo así se puede cumplir voluntaria y conscientemente el papel de luchador social. Sólo así se puede ubicar correctamente a los oportunistas de todo pelaje.

3.—**La doctrina sindical.**— La doctrina de los trabajadores ha dado la explicación científica de la lucha de clases y demuestra que toda lucha de clases es una lucha política. Es menester conocer cómo la adhesión fiel a este principio permite el desarrollo de la lucha social y por qué los explotadores difunden el contrabando de la conciliación de clases y el "apoliticismo". Los trabajadores de-

DICAL

ben conocer sólidamente este principio fundamental del sindicalismo clasista, así como su contenido fundamental.

4.—**Las desviaciones.**— "Conócete a tí mismo" es un lema que tiene su complemento en "conoce a tu enemigo". El anarcosindicalismo fue derrocado históricamente en nuestro país por la gran labor de José Carlos Mariátegui. Pero no desaparecerá, así como no desaparecerán el sindicalismo "libre" ni el sindicalismo reformista. Es necesario difundir la posición de clase sobre la desviación de derecha y de "izquierda" en el sindicalismo. Conociéndolos, se les combatirá mejor.

5.—**La unidad sindical.**—La unidad es un deseo subjetivo, latente en cada luchador. Pero para hacer buen uso de ese deseo es necesario tener una comprensión definida sobre la teoría científica de la contradicción del principio de unidad y lucha. Sólo comprendiendo esta teoría es posible forjar una sólida unidad principista. La unidad doctrinaria que propugna el sindicalismo clasista es completamente opuesta a la mera fusión orgánica que propugna el sindicalismo oportunista, sea de derecha o de "izquierda".

6.—**La organización sindical.**—La organización no es sino la materialización de la doctrina. La unidad de organización existe, persiste y se desarrolla cuando se forja sobre la base de la unidad de voluntades. Este es el eje de la teoría clasista sobre la organización. Entendido esto, es posible entender el por qué de la necesidad de la estructura, del trabajo y sistema orgánico, del por qué de la estricta observancia del principio, del programa y del estatuto sindical.

7.—**La huelga.**—La huelga es el más importante instrumento de lucha del sindicalismo. Toda huelga es una guerra en pequeño y sin armas convencionales. Pero, por ser eso debe regirse por principios y no por deseos subjetivos. Debe

tenerse en cuenta el nivel económico, sentimental y consciente en la conducción de la huelga, el oportunismo de derecha: "sin aumento no hay reforma". El oportunismo de "izquierda": "hasta las últimas consecuencias". El sindicalismo clasista: "el corazón ardiente y la cabeza fría, así esté la barriga llena o vacía". El aspecto económico, social y político de la plataforma reivindicativa.

8.—**Educación sindical.**—La propaganda y agitación. Los lemas y consignas, y su contenido de clase. La consigna como expresión concentrada de la línea política-sindical en un momento determinado. El vocero impecable como organizador y educador colectivo.

9.—**El Magisterio y su lucha sindical.**—Es necesario que el luchador presente conozca la labor realizada por los luchadores del pasado y en qué condiciones se desarrolló su lucha. Esto es, aplicar la concepción materialista de la historia. Rechazar el oportunismo de los que actúan como si la historia recién comenzara con ellos, o de que el pasado no merece ni recordarse siquiera. Las luchas del Magisterio es parte de las luchas del pueblo. Y el pueblo peruano, como todo pueblo, tiene una gloriosa historia de luchas contra la explotación de clase y la opresión nacional. Pocos conocen que el Magisterio comenzó su organización en los años 30 constituyéndose en sindicato único. Pocos recuerdan a heroicos maestros luchadores como Rafael Tupayachi, bárbaramente masacrado, fallecido por la tuberculosis que cogió en la prisión. Algunos tienen una versión tergiversada de las brillantes luchas contra el amarillaje y el oficialismo. Por eso, es menester sistematizar los conocimientos e interpretar los de acuerdo a la concepción materialista de la historia.

Estos puntos a tratar no deben ser considerados sino guías de discusión. Su exposición no tiene otro objetivo que, siguiendo el legado de José Carlos Mariátegui, "sembrar gérmenes de renovación y difundir ideas clasistas".

Dos Líneas en la Cooperativa Magisterial

En la cooperativa de los Trabajadores en la Educación de Lima se da una dura lucha entre dos líneas. La línea democrática, que en lo sindical es la línea clasista y la línea corporativa, que en lo sindical es la línea participacionista. Los maestros han defendido ardorosamente la línea democrática en la cooperativa y han obligado a retroceder a la línea corporativa.

La línea democrática ha defendido el retiro voluntario, sin restricciones, la aportación de S/. 50 y ha planteado que el magisterio sólo tiene capacidad (de ahorro y de pago) para el uso de los servicios de crédito y consumo. Que todos los demás no están al alcance de los bolsillos de los maestros y/o son obligaciones de la patronal.

La línea corporativa ha defendido el descuento forzoso y el retiro prohibido; la aportación de S/. 400 y el mantenimiento de los servicios de vivienda y seguros, hoy impuestos a nivel de la central.

La lucha entre las dos líneas se manifiesta, ahora, entre la aportación directa y voluntaria, planteada por la línea democrática y la aportación compulsiva, por planillas, planteada por la línea corporativa.

Desde un punto de vista de clase, los trabajadores tenemos que rechazar todo descuento de nuestros salarios. Estos son intangibles. Nadie puede ni debe descontar un solo centavo de los salarios de los trabajadores. Inclusive las mismas leyes de la patronal así lo establecen.

Los trabajadores tenemos también que rechazar cualquier ingerencia patronal en nuestros organismos de ayuda mutua. Las cooperativas deben depender única y exclusivamente de nuestro sindicato, ser secciones del sindicato. El sindicato es el único organismo que puede y debe controlar la cooperativa.

El rechazo a la ingerencia patronal se tiene que dar en lo ideológico, en lo organizativo, en lo económico, etc. La autonomía de la

cooperativa tiene que ser en todos sus aspectos. Si en alguno de ellos hay ingerencia patronal, la autonomía es aparente, no existe.

La legislación actual, lograda por presión de las masas, establece la intangibilidad del salario. Así tenemos:

A) Ley 9463 del 17 de Diciembre de 1944:
ART. UNICO.—“Los sueldos no pueden ser reducidos, *salvo expresa aceptación del servidor*”.

B) Ley 13906:
ART. 7º.—“Los sueldos *son inembargables*, salvo orden judicial por concepto de alimentos y hasta un máximo del 50%”.

C) Ley 15260 (de cooperativas):
ART. 79º.—“Todo empleador o dependencia pública deberá descontar por planilla y sin perjuicio de terceros, de los haberes de sus servidores activos, cesantes o jubilados, las sumas que éstos, *según solicitud expresa*, deseen abonar por cualquier concepto a una cooperativa”.

En lo económico el balance de la cooperativa —sólo tocamos este punto aunque no es el único— nos demuestra que los maestros no tenemos posibilidades reales de control del monto global de las aportaciones. Vemos que en los diferentes meses no hay ninguna regularidad en el monto de las aportaciones. Hay 7 meses en los que se deposita menos de S/. 35 millones y solamente 4 en los que se pasa de los S/. 48 millones. También tenemos que los meses de Abril y Mayo de 1972 no se ha depositado ni un solo centavo.

Por otro lado vemos que el monto de los egresos sobrepasa los S/. 42 millones y no se ha hecho conocer al magisterio ningún estudio de factibilidad. En realidad el Balance Económico no viene sino a corroborar que la patronal está impulsando el ahorro forzoso para sus fines, que se ha malgastado nuestro dinero y no se ha hecho nada.

El magisterio tiene experiencias amargas del descuento por planillas y la ingerencia